

INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS

Exp. 2022/025

Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para las áreas de ensayos de la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar InnoVA)”

LOTE 2/5

Atendiendo a lo indicado en el pliego de cláusulas particulares dirigido a la prestación de los **“Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para las áreas de ensayos de la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp. 2022/025).

La mesa de contratación remitió a este comité de expertos las 4 propuestas admitidas a licitación para el lote 2 el pasado 5/06/2022, solicitando que se emita el correspondiente informe de evaluación de los criterios de adjudicación que dependan de juicio de valor, conforme a lo estipulado en las Instrucciones de Contratación y según lo indicado en el Anexo I del pliego de cláusulas particulares. El plazo para la realización de este informe no debe ser superior a **siete días (días naturales)** desde la fecha de apertura del sobre nº 2.

Las 4 propuestas admitidas a licitación han sido:

1. Himarcán. Técnica del agua y clima, S.L.
2. ITC. Innovació Tecnològica Catalana, S.L.
3. Novedades agrícolas, S.A.
4. Riegos y tecnología, S.L.

Han formado parte de este comité de expertos:

- Doña Corpus Pérez Martínez - Tecnología de invernaderos de la Fundación Cajamar,
- Don David Erik Meca Abad - Agrosostenibilidad de la Fundación Cajamar.
- Don Juan José Magán Cañadas - Tecnología de invernaderos de la Fundación Cajamar.

Don Juan José Magán Cañadas sustituye a Doña María Dolores Fernández Fernández, Tal y como establece el Anexo III del Pliego de Cláusulas Particulares *“La ausencia de cualquiera de los miembros del Comité de Expertos podrá ser cubierta por otro experto en la materia. Los nombres del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por éste y actuación en la que se produce su intervención, se harán igualmente constar en el Acta/Informe que emitan con los expertos con sus valoraciones.”*.

1. Himarcán. Técnica del agua y clima, S.L.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: 19,93

Propuesta técnica						
	Himarcán					
		Máx.	Servicio técnico (1-10)			Valoración
Servicio técnico		4	9,0			3,60
		Máx.	Instalación de los equipos (máx. 3) (1-10)	Puesta a punto (máx. 3) (1-10)	Formación (máx. 3) (1-10)	Valoración
Instalación del equipamiento, puesta a punto y formación		3	8,0	8,0	7,3	2,33
		Máx.	Prestaciones y características (1-10)			Valoración
Prestaciones y características de los equipos		3	10,0			3,00
		Máx.	Propuesta técnica (1-10)			Valoración
Propuesta técnica		15	7,3			11,00
		25			Total	19,93

b. Aspectos a destacar.

- La oferta presentada se ajusta perfectamente al pliego de cláusulas técnicas, describiendo detalladamente cada uno de los apartados.
- El programa de formación es muy completo
- Presentan un programa muy amplio de servicio técnico.

2. ITC. Innovació Tecnològica Catalana, S.L.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: 19,67

Propuesta técnica						
	ITC					
		Máx.	Servicio técnico (1-10)			Valoración
Servicio técnico	4		9,0			3,60
		Máx.	Instalación de los equipos (máx. 3) (1-10)	Puesta a punto (máx. 3) (1-10)	Formación (máx. 3) (1-10)	Valoración
Instalación del equipamiento, puesta a punto y formación	3		9,0	8,7	8,0	2,57
		Máx.	Prestaciones y características (1-10)			Valoración
Prestaciones y características de los equipos	3		10,0			3,00
		Máx.	Propuesta técnica (1-10)			Valoración
Propuesta técnica	15		7,0			10,50
	25				Total	19,67

b. Aspectos a destacar.

- La oferta presentada se ajusta perfectamente al pliego de cláusulas técnicas, describiendo detalladamente todos los equipos y su funcionamiento.
- Los esquemas presentados de las instalaciones son bastante completos.
- El programa de formación es muy completo
- Presentan un programa muy amplio de servicio técnico.

3. Novedades agrícolas, S.A.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: Excluido

b. Aspectos a destacar.

- En la memoria técnica no indica la marca y modelo de las bombas inyectoras de fertilizante y en la documentación adjunta presenta bombas ITC de la serie Dostec, de regulación manual, cuando el modelo solicitado en el pliego es de regulación automática paso a paso de la serie Dosmart-AC.
- Por este motivo esta oferta queda excluida.

4. Riegos y tecnología, S.L.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: Excluido

b. Aspectos más destacables.

- No presenta marca, modelo y ficha técnica de la Bomba de dosificación ofertada, por lo que no se puede comprobar si sus características se ciñen a lo solicitado en los pliegos. Si cumplen las condiciones de caudal, pero no se puede saber si el modelo es de regulación manual o automática.
- No incluye los soportes de los agitadores.
- En la memoria técnica no se especifican las características de la turbina de agitación indicada.
- Por estos motivos esta oferta queda excluida.
- Además:
 - La memoria técnica es poco detallada.
 - La memoria no detalla el modelo de servicio técnico propuesto
 - La memoria no detalla el programa de formación que recibirán los operarios.

5. RESUMEN DE LAS VALORACIONES

El resumen de las valoraciones es el que se expone en la siguiente tabla:

Empresa	Puntos
Himarcan. Técnica del agua y clima, S.L.	19,93
ITC. Innovació Tecnològica Catalana, S.L.	19,67
Novedades agrícolas, S.A.	Excluido
Riegos y tecnología, S.L.	Excluido

Se redacta el presente informe de valoración en fecha y forma y se remite a la Mesa de Contratación para su revisión.

Almería, 12 de septiembre de 2022



Doña Corpus Pérez Martínez - Tecnología de
invernaderos de la Fundación Cajamar



Don David Erik Meca Abad -
Agrosostenibilidad de la Fundación
Cajamar



Don Juan José Magán Cañadas - Tecnología de
invernaderos de la Fundación Cajamar